



**GACETA MUNICIPAL  
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA  
ALCALDIA DE MANIZALES**

Nº 670

Radicado: 10205-2025

**DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA  
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA**

**Manizales, martes  
23 de diciembre de  
2025**

**EDICIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**CONTENIDO**

---

**ACUERDO 014 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTAL"**



## POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACION PRESUPUESTAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFIMANIZALES en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el literal c) numeral 16.1, el literal b) y c) del numeral 16.2 y el literal a), c), d) y e) del numeral 16.6 del artículo décimo sexto del Acuerdo número 1091 de agosto 9 de 2021, y

## CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 1178 del 30 de octubre de 2024 el Honorable Concejo Municipal aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025 del Municipio de Manizales incluido el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales.
2. Que en la vigencia 2025 se aforaron recursos para adquisición de bienes y servicios por \$32.742.149.241
3. Que en la vigencia 2025 se hace necesario crear el rubro presupuestal 2340205003 "Transferencias de capital"
4. Que en la vigencia 2025 se hace necesario fondear el rubro 2340205003 Transferencias de capital
5. Que el consejo directivo en sesión número 367 del 05 de diciembre de 2025 aprobó el traslado, con el fin de cancelar los aportes para la constitución de la empresa Geogestión.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear rubro y realizar traslado presupuestal, con el fin de cancelar los aportes para la constitución de la empresa Geogestión.



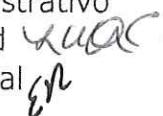
	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
CONTRACREDITO	232	Adquisición de bienes y servicios	\$44.000.000,00
CREDITO	234	Trasferencias de capital	\$44.000.000,00

09 DIC 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
**MANUEL GONZALEZ HURTADO**  
 Delegado del Alcalde de Manizales  
 Presidente

  
**ESTEBAN RESTREPO URIBE**  
 Secretario General  
 Secretario

Proyectó: María Eugenia Giraldo Toro-técnico Administrativo  
 Revisó: Luz Adriana Quintero-Líder de Contabilidad   
 Aprobó: Esteban Restrepo Uribe - Secretario General 